Síntesis de Estados Financieros Trimestrales OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Art. 135 del Reglamento de Listado en su remisión al Art. 63 último párrafo

Emisora	BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.				
Fecha de cierre	30/09/2025	Período del ejercicio		3er Trimestre	
Fecha de aprobación por el Directorio			19/11/2025		
Importes expresados en (\$ / \$ miles / \$ millones) Mi			Miles o	es de Pesos	
Fecha emisión de la presente información				20/11/2025	
Firmante Nombre	ANDREA C. COPPOLA				
Firmante Cargo	CONTADORA GENERAL				

Resultados del Período				
Resultado del Período				
Atribuible a los accionistas de la compañía	517.837.707,00			
Atribuible a las participaciones no controlantes	1.060.067,00			
Total del Resultado del PYf‡cXc	518.897.774,00			
Otros Resultados Integrales del Período				
Otros resultados integrales del] ^¦ð[å[(37.937.432,00)			
Resultado Integral Total del Período				
Atribuible a los accionistas de la compañía	479.900.275,00			
Atribuible a las participaciones no controlantes	1.060.067,00			
Resultado Integral Total del PYf⊅Xc	480.960.342,00			

Patrimonio Neto		
Capital emitido	4.389.864,00	
Acciones a emitir		
Acciones propias en cartera	0,00	
Ajuste integral del capital social	998.613.681,00	
Ajuste integral de acciones propias en cartera	0,00	
Otros conceptos del capital	10.916.171,00	
Reserva Legal	1.093.530.134,00	
Otras Reservas	1.686.113.947,00	
Resultados no Asignados	517.985.235,00	
Otros Resultados Integrales	(14.574.354,00)	
Reserva por revaluación		
Total de patrimonio neto atribuible a los propietarios de la	4 200 074 679 00	
controladora	4.296.974.678,00	
Participaciones no controladoras	4.147.009,00	
Total del Patrimonio Neto	4.301.121.687,00	

Ajuste a los Resultados de Ejercicios Anteriores		
Concepto	Importe	

Información adicional

Con fecha 31 de marzo de 2025, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas aprobó:

- (i) Destinar el monto de 184.645.988, correspondiente al 20% de los resultados no asignados 2024, a la reserva legal, de conformidad con las Normas del BCRA (que reexpresados al 30 de septiembre de 2025 ascienden a 225.205.782); (ii) Destinar el monto en pesos equivalente a USD 8.168.000 para la constitución de la reserva especial a los fines de retribuir
- (ii) Destinar el monto en pesos equivalente a USD 8.168.000 para la constitución de la reserva especial a los fines de retribuir instrumentos representativos de deuda (que reexpresados al 30 de septiembre de 2025 ascienden a 10.913.394). Asimismo, aprobó que todo saldo remanente luego de realizar el pago de intereses, se restituya a la reserva facultativa para futura distribución de resultados;
- (iii) Destinar la suma de 729.636.070 a la cuenta de reservas facultativas para futura distribución de resultados (que reexpresados al 30 de septiembre de 2025 ascienden a 889.909.732); y
- (iv) Desafectar parcialmente la reserva facultativa para futura distribución de resultados, por la suma de hasta 300.000.000 (que reexpresados al 30 de septiembre de 2025 ascienden a 337.019.182), para la distribución de dividendos en efectivo y/o especie, sujeto a la previa autorización del BCRA.

Con fecha 9 de mayo de 2025, la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias autorizó a Banco Santander Argentina S.A. a distribuir utilidades acumuladas por un total de 284.755.139 (a moneda de diciembre de 2024), correspondientes a los dividendos y la retribución de instrumentos representativos de deuda mencionados precedentemente.

Mediante la Comunicación "A" 8235, el BCRA estableció hasta el 31 de diciembre de 2025, que la distribución de resultados que cuente con su autorización podía realizarse en 10 cuotas iguales, mensuales y consecutivas. Asimismo, las entidades deberán otorgar la opción a cada accionista no residente de percibir sus dividendos (total o parcialmente) en una sola cuota en efectivo siempre que esos fondos fueran aplicados en forma directa a la suscripción primaria de Bonos para la reconstrucción de una Argentina libre (BOPREAL) de acuerdo con la normativa cambiaria vigente. Los BOPREAL que recibieron los accionistas no residentes no podrán ser transferidos a entidades depositarias en el exterior ni vendidos con liquidación en moneda extranjera en el país ni en el exterior por el plazo de 30 y 60 días corridos contados desde su suscripción primaria, por dos tercios y un tercio, respectivamente en cada mes, de los nominales suscriptos A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, se abonaron los cupones de intereses de los instrumentos representativos de deuda, que forman parte del capital de nivel 1 del Banco, y se encuentran pendientes las cuotas de los dividendos mencionados